

supremacía y apogeo del poder naval se sitúan en el momento histórico de Felipe II. El Mediterráneo y el Atlántico constituían los espacios de acción fundamentales de la Europa seiscientista y el escenario del Mar del Norte, con sus particularidades geográficas suponía la respuesta a las necesidades culturales, científicas, tecnológicas y económicas de la Monarquía Hispánica.

La sublevación de los Países Bajos y la crítica situación que de ella se derivó son la causa inmediata de la decisión del rey de crear una Armada bajo el mando de Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida. El alarmante crecimiento de la piratería, que ponía en peligro las posesiones del Imperio español y el deseo de enviar por mar tropas y dinero a los Países Bajos constituyen un doble motivo y, en consecuencia, el origen de la decisión política, tomada por Felipe II el 10 de febrero de 1574.

El estudio de la estrategia y los planes de organización que eligió el monarca para la Armada de Santander —capítulo VI— ayudan a explicar los motivos de su decisión y confirman los auténticos objetivos a los que iba dirigida.

En lo referente a la preparación de la Armada, todo había sido cuidadosamente organizado; no obstante, una serie de impedimentos —entre los que Magdalena Pi subraya la falta de dinero, las primeras deserciones, el clima desfavorable, la lentitud de la Armada de Andalucía, que debía unirse a la de Menéndez de Avilés en Santander...— constituyen las causas del retraso de la Armada santanderina, cuyo eco en las relaciones internacionales se había hecho notar. En efecto, la autora señala la fecha de 1574 como definitiva en las relaciones anglohispanas, ya que, a partir de ese momento, la ruptura con Inglaterra era ya insuperable.

El capítulo X está dedicado al estudio del fracaso de la Armada, motivado por la muerte de su Capitán General a causa de la peste. La muerte de Pedro Menéndez de Avilés señala la disolución de la Armada y su fracado tuvo serias y profundas consecuencias para la futura actuación política de España en los Países Bajos y en sus relaciones con Inglaterra y constituye el antecedente inmediato de la salida en 1588 desde España de la Gran Armada con destino a Inglaterra.

Como colofón final de su exhaustivo estudio, Magdalena Pi Corrales nos presenta un apéndice documental, extraído, en su mayoría, del Archivo General de Simancas, muy valioso, con cifras y relaciones que explican y amplían todo lo desarrollado en los capítulos precedentes. El libro, de gran claridad expositiva y de lenguaje accesible incluso al lector profano, se completa con un índice de ilustraciones de navíos del siglo XVI y con un índice de mapas.

María Elisa MARTÍNEZ DE VEGA.

AMALRIC, J. P.; BENNASSAR, B.; BRODER, A.; CHASTAGNARET, G.; DEDIEU, J. P.; DOMERGUE, L.; PÉREZ, J.; TEMINE, E.: *Aux origines du retard économique de L'Espagne XVI^e-XIX^e siècles*. Paris. Editions du CNRS. 1983. 169 págs.

Esta obra colectiva cuyos inicios se localizan hace seis años, en el marco del programa del Centre National de la Recherche Scientifique, pretende extender cronológicamente el campo explicativo de la evolución económica en la España contemporánea. Analizar la causalidad de un proceso cuya peculiaridad esencial es la desconexión respecto al ritmo de otros países europeos del área occidental. Como señala Bennassar, en la introducción del libro, intentan continuar y ampliar la tarea de análisis histórico en este ámbito, uno de cuyos

precedentes en la historiografía española es el trabajo de Jordi Nadal: *El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)*, publicado en 1975. El historiador catalán ponía de manifiesto las carencias que impedían un desarrollo de la economía española paralelo al europeo. Los autores franceses, al remontarse en el tiempo, intentan conocer las causas profundas de los factores negativos objetivados por Nadal para el siglo XIX y comienzos del nuestro. Se trata, según recoge el título, de llegar a los orígenes.

Formalmente las ciento sesenta y nueve páginas del libro se encuentran distribuidas en tres partes, cada una sobre un eje temático diferente. En la primera, el profesor Amalric refleja algunas características básicas de la estructura agrícola en la España del siglo XVIII. Indudablemente la transformación agraria, según el modelo económico a la inglesa, posibilita el crecimiento industrial, debiendo mediante un notable incremento de la producción allegar los alimentos demandados por el conjunto de la población y liberar una abundante mano de obra excedentaria que se incorporaría a otros sectores; ¿estaba la agricultura española en condiciones de facilitar los imprescindibles elementos referidos?

En la segunda parte, Broder, Chastagnaret y Temime analizan otros dos aspectos estructurales del desarrollo económico en el mundo occidental: los recursos de capital y las explotaciones mineras. En el apartado sobre recursos financieros se pasa revista tanto a los factores internos como a los externos, a éstos últimos según la intensidad y sentido de las inversiones extranjeras en España. La Asturiana de Minas sirve como ejemplo de empresa minera para un estudio de las empresas radicadas en este sector de la economía española.

La tercera parte se ocupa en conocer el papel que la superestructura ideológica pudo jugar en el particular discurrir de nuestra historia económica. El profesor Bennassar inicia este último tramo del libro intentando concretar el grado de resistencia mental de los españoles a los cambios económicos y sus inevitables secuelas sociales, basándose en el nivel de alfabetización, de lectura y la consideración social del trabajo que se tenía en nuestro país, procurando establecer algunas referencias comparativas, aclaratorias con la situación que en los mismos aspectos puede detectarse en países en los cuales el desarrollo económico siguió un ritmo diferente al de España.

Los frenos a la difusión de las nuevas ideas y la influencia de la censura en mantener las formas tradicionales anquilosadas son el objeto del estudio de Domergue, completando el planteamiento de Bennassar. Por su parte, Dedieu especula sobre la responsabilidad que en el retraso económico de la España contemporánea pudo tener una de las instituciones básicas del Antiguo Régimen: la Inquisición. Plantea las diferencias entre la fuerza del Tribunal del Santo Oficio en España y en Europa y se interroga buscando respuestas a la posible incidencia negativa de la acción inquisitorial sobre la mentalidad favorable al desarrollo económico.

Finalmente, Joseph Pérez se encarga de mostrarnos el grado diferencial de integración de España, respecto a Europa, con lo que él define como «la modernidad», concepto que englobaría a nivel social: 1) el espíritu científico; 2) el desarrollo técnico consecuente del conocimiento científico; 3) la existencia de una política racional en un estado fuerte y dotado de medios eficaces; 4) una economía igualmente racional en la producción y distribución de las riquezas; 5) una tendencia creciente a la uniformización de los géneros de vida.

A pesar de la aparente disparidad de los temas tratados a lo largo de la obra, no cabe duda que el doble nivel de análisis, estructural y superestructural, del retraso histórico de la economía española resulta muy interesante y abre un amplio campo de estudio para conocer mejor la historia de nuestro país.

Una explicación completa del proceso de evolución económica escapa a las posibilidades de una sola obra y más si es del corto número de páginas de la presente. Sus autores son lógicamente conscientes de ello y tampoco pretenden haber contestado a las múltiples interrogantes que se concitan en torno al tema, pero con todas sus limitaciones estamos ante un libro de gran atractivo por lo que intenta y sugiere y por sus aportaciones metodológicas al análisis de las causas profundas rompiendo los compartimentos cronológicos habituales, poniendo una piedra más, por los hispanistas franceses, al edificio de la historiografía sobre España.

Emilio DE DIEGO GARCÍA.

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *La delincuencia contemporánea. Introducción a la delincuencia isabelina*, Granada, Universidad, 1982 (Colección Monográfica núm. 78), 286 páginas. Graf. 21,5 cm.

La delincuencia, innata a toda sociedad desde el momento en que el delito es un acto humano, es inevitable; pero la sociedad ha procurado prevenirla y reprimirla con medidas tendentes a disminuir su importancia y gravedad. Códigos sancionadores y agentes del orden han sido dispuestos para hacer difícil —ya que no imposible— y para castigar y escarmentar el quebrantamiento de una norma que fija las bases de convivencia según los cánones del grupo instalado en la cúspide del sistema. Por ello, como afirma el autor, «no es extraño que el concepto de delincuencia o delincuente nazca en los aledaños del Poder para designar todos los actos y todas las personas que no respetan las bases establecidas»; de aquí que sea preciso al historiador ahondar buscando las razones e intereses que llevan a aquel grupo a establecer ciertas normas y, en lógica correspondencia, a éstos a subvertir un orden que consideran, la mayoría de las veces, injusto y opresor. Cuanto mayor sea el nivel de conflictividad en una sociedad, mayor será la falta de socialización, de aceptación del papel que a cada uno de sus integrantes corresponde. Por lo demás, como resume Murillo Ferrol, «todo sistema político tiende a perpetuar sus estructuras acomodando el comportamiento de los individuos a sus pautas»; si ese sistema consigue obtener la obediencia de la mayor parte de la sociedad sin necesidad de recurrir a la violencia o a la amenaza de la violencia, ese sistema, ese poder, estará legitimado. En el caso de que carezca de capacidad para hacerse obedecer, habrá de recurrir a poner en práctica las medidas legales coactivas, a hacer valer el peso de la autoridad. ¿Y qué es la autoridad? Erich Fromm nos contesta: «La autoridad no es una cualidad que tiene una persona, en el sentido en que tiene cosas o cualidades físicas. Hace referencia a una relación interpersonal en que una persona considera a otra superior a ella misma».

De todo lo anterior se deduce que la delincuencia, máximo grado de la no socialización de una sociedad, tiene un gran valor como medidor sociopolítico. Y a ello se ha dedicado el libro que comentamos: a estudiar los «esfuerzos realizados para mantener (el orden público) y la amplia gama de iniciativas individuales y colectivas que lo subvierte». Es una tarea que apenas ha sido emprendida por nuestros historiadores salvo en aquellos casos en que adquiere un claro nivel político, bien porque sean grandes sectores los que vulneren la Ley y tienen un proyecto más o menos revolucionario como alternativa al modelo de sociedad establecido, bien porque los transgresores han adquirido un renombre nacional y una popularidad que les hace pasar a la categoría de